




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 NOV 2008	
Recibido.....	1320.....Hs.
Exp. N°.....	27645.....B.B:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo convocara, a través del organismo que corresponda, una reunión con carácter de urgente, cuyo único tema será el Proyecto Circunvalar Rosario, a representantes de la Secretaría de Transporte de la Nación, del Banco de Inversiones y Comercio Exterior BICE, a los Intendentes y Presidentes Comunales de las localidades afectadas por la obra, a los Sres. Senadores y Diputados Provinciales que pertenezcan al área de desarrollo del Proyecto y a quienes juzgue pertinente su participación; con el objeto de encontrar el consenso necesario para la realización de tan importante emprendimiento.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

## FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

El Proyecto Circunvalar Rosario es, sin duda alguna, el proyecto de mayor envergadura que se ha planificado en los últimos años para la zona del Gran Rosario.

Desde el año 1962 en que se aprobó la Ley nacional de reformulación ferroviaria para la zona en cuestión hasta la fecha, muchas localidades han esperado en vano que alguna decisión del Poder Ejecutivo Nacional pusiera en marcha el proyecto que mejorara o corrigiera situaciones que se plantearon y reclamaron permanentemente. Y es que la postergación de tales decisiones ha tenido y tiene un altísimo costo, por el riesgo y por el deterioro en la calidad de vida de aquellos que padecen el atraso manifiesto en materia de vías de comunicación de orden ferroviario y vial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Está claro, entonces, la deuda, que el Estado Nacional mantiene. El crecimiento demográfico de la zona y la mutación de la realidad demanda una modificación en la infraestructura que coordine los intereses de manera tal de producir beneficios y no perjuicios. Por años el ferrocarril encarnó la figura del progreso, pero, hay que decir también, que en muchísimos lugares, se constituyó, con el paso del tiempo, en una barrera infranqueable, al no adaptarse a las necesidades de las áreas urbanas, acotando el desarrollo urbanístico.

La complejidad de la misma y los vaivenes políticos y económicos, como así también, el manejo institucional, hacen de difícil entendimiento los detalles técnicos, pero lo que la gente entiende con facilidad es lo que puede cambiar a su alrededor, cómo se modificará el entorno dándole un sentido diferente a lo cotidiano y las posibles consecuencias.

La pregunta natural es hasta que punto la búsqueda de soluciones en el plano económico dejará un saldo positivo al Gran Rosario, y es que la disminución de corredores ferroviarios en el ejido urbano rosarino posibilitó un desarrollo urbanístico envidiable, mientras que fuera de Rosario la instalación de nuevos corredores ferroviarios invadirán las áreas urbanas de varias localidades cuyos Intendentes y Presidentes Comunales ya han manifestado su descontento. Debemos pues admitir que la extensión del Proyecto incidiendo notoriamente en varias ciudades y pueblos ha desencadenado reacciones lógicas pues el Proyecto no ha sido adecuado a los planteos formulados.

Sin ser técnicos en la materia, todos intuyen el formidable impacto que representa el Circunvalar y que, de llevarse a cabo, no será plausible de modificaciones, pues tal magnitud de obra no puede ser cambiada con facilidad ni siquiera parcialmente, es decir, una vez realizada quedará así por muchísimos años, tal ha sido la experiencia recogida hasta ahora y nada asegura que cambiará. Es por lo tanto de mayor importancia que lo elevado del monto de la obra haga que repensemos como debe ser planificada, y para eso es indispensable definir cual es la posición de los afectados escuchándolos. Deben ser convocados y oídos antes de proseguir con las definiciones técnicas adoptadas hasta el momento, además debemos agregar que la única gestión posible es la que se encomiende al Gobierno Provincial.

Sr. Presidente por todo lo expresado solicitamos urgente tratamiento parlamentario, y la aprobación del mismo.



ALBERTO DANIEL MONTI  
Diputado Provincial



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.